BUENOS AIRES 24 de Septiembre de 2024

SEÑORES:



DEPARTAMENTO DEPORTIVO.-

Informamos a ese Departamento que esta Comisión Asesora y Fiscalizadora, de la ACTC ha resuelto lo siguiente:

DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DEPORTIVOS

1- Designar Comisarios Deportivos para la Competencia de TC, TC Pista y Formula 2 a disputarse los días 27, 28 y 29 de Septiembre en el Autódromo de la Ciudad de Paraná, a los Sres. Mariano Calamante y Gustavo Mancuso.

SANCIONES A PILOTOS DE LA CATEGORÍA TURISMO CARRETERA:

- 1- Aplicar al Piloto de TC José Manuel Urcera, la sanción de multa de pesos 10.000.000, por Infringir el Art. 17 Inc. 20 L del RDA, la que deberá depositar por cuenta y orden de la ACTC a la Fundación Favaloro dentro de los 30 días de notificado, comunicando el cumplimiento de la misma al Dpto. Deportivo. Atento a lo referido Ut Supra, esta CAF resuelve: Aplicar al Piloto José Manuel Urcera, la sanción de la quita de los tiempos de Clasificación para largar en la última posición en la próxima serie que participe.
- 2- Aplicar al Piloto de TC Facundo Arduso, la sanción de multa de pesos 5.000.000, por Infringir el Art. 38 del Reglamento Técnico, la que deberá depositar por cuenta y orden de la ACTC a la Fundación Favaloro dentro de los 30 días de notificado, comunicando el cumplimiento de la misma al Dpto. Deportivo. Atento a lo referido Ut Supra, esta CAF resuelve: Aplicar al Piloto Facundo Arduso, la sanción de la quita de los tiempos de Clasificación para largar en la última posición en la próxima serie que participe.
- 3- Aplicar al Piloto de TC Juan Martín Trucco, la sanción de multa de pesos 5.000.000, por Infringir el Art. 33 del Reglamento Técnico, la que deberá depositar por cuenta y orden de la ACTC a la Fundación Favaloro dentro de los 30 días de notificado, comunicando el cumplimiento de la misma al Dpto. Deportivo. Atento a lo referido Ut Supra, esta CAF resuelve: Aplicar al Piloto Juan Martín Trucco, la sanción de la quita de los tiempos de Clasificación para largar en la última posición en la próxima Serie que participe.
- 4- Aplicar al Piloto de TC Federico Iribarne, la sanción de multa de pesos 5.000.000 por Infringir el Art.33 del Reglamento Técnico, la que deberá depositar por cuenta y orden de la ACTC a la Fundación Favaloro dentro de los 30 días de notificado, comunicando el cumplimiento de la misma al Dpto. Deportivo. Atento a lo referido Ut Supra esta CAF resuelve: Aplicar al Piloto Federico Iribarne, la sanción de la quita de los tiempos de Clasificación para largar en la última posición en la próxima Serie que participe.

AUTORIZACIONES:

1- Autorizar al Piloto de TC Jonatan Castellano, a probar el día Jueves 26 de Septiembre, el Auto de Nueva Generación Challenger, en el Autódromo Roberto Mouras de la Ciudad de La Plata.

SANCIONES A PILOTOS CATEGORÍA TURISMO NACIONAL CLASE 3

1- Aplicar al Piloto Miguel Ciaurro, la sanción de multa de pesos 250.000 por no concurrir a la reunión obligatoria de Pilotos el día Viernes 06 de Septiembre, realizada en el Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires.

SANCIONES A PILOTOS CATEGORÍA TURISMO PISTA

- **1-** Aplicar al Piloto de la Categoría Turismo Pista Clase 1 Eduardo Cauffer, la sanción de multa de pesos 60.000 por no concurrir a la Reunión Obligatoria de Pilotos.
- **2-** Aplicar al Piloto de la Categoría Turismo Pista Clase 1 Pedro Pérez López, la sanción de Apercibimiento por maniobra Peligrosa hacia el Auto N° 10, perteneciente al Piloto Julián Martínez.
- **3-** Aplicar al Piloto de la Categoría Turismo Pista Clase 2 Diego Vaño, la sanción de recargo de 5 puestos para la próxima Clasificación que participe, por maniobra peligrosa hacia el Auto N° 87 de Francisco Calo.
- **4-** Aplicar al Piloto de la Categoría Turismo Pista Clase 2 Gonzalo Poles, la sanción de 10 puestos de recargo para la próxima clasificación que participe, por maniobra peligrosa hacia el Auto N° 130 perteneciente a Victor Ribotta.
- **5-** Aplicar al Piloto de Turismo Pista Clase 2 Franco Bodrato Mionetto, la sanción de Apercibimiento por maniobra peligrosa hacia el Auto N° 42 perteneciente a Jerónimo Carrión en la final disputada en el Autódromo de la Ciudad de Rosario.

Sr. Mario Gayraud.. Sr. Pablo Sala.. Sr. Rubén Salerno

